

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Tumbes, siendo las 13:30 p.m. de fecha 17 de Abril del 2017, en el Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, de la Región Tumbes, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello, en atención al acuerdo N°182-2016-2017/MESA/CR, del punto 1- numeral IV hacemos entrega de agua y alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas, representado por la autoridad de la Municipalidad de LA Cruz

Sr. Juan Vicente Rozzo Sánchez

Los siguientes productos:

- 1920 Botellas de Agua x 2.5 litros.
- 624 Latas de Atún en Filete.
- 14,784 Paquetes de Galleta.

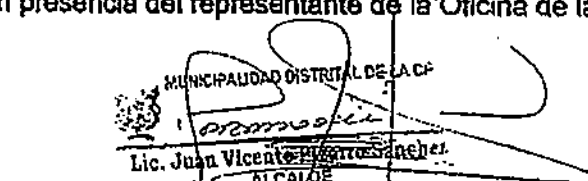
Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción, los bienes detallados, en presencia del representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.


Entregue Conforme

Nombre: Charlesston Alvarez Montalvo
D.N.I. : 10113522
Cargo : Tco. Administrativo
Entidad : Congreso de la Republica


Veedor

Nombre: Renzo Castillo Caamaño
D.N.I. : 43796066
Cargo : Auditor
Entidad: Congreso de la Republica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ
Lic. Juan Vicente Rozzo Sánchez
ALCALDE

Recibí Conforme

Nombre: Juan Vicente Rozzo Sánchez
DNI : 00246807
Cargo : Alcalde